

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.13.001046

Dr. Román Barros Farfán ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Primero** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **31 de Enero de 2013** que 12 contienen la constitución de la compañía **JATUN SAMAI TRAVEL CIA. LTDA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.854 de 25 de febrero de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH.Q.2012-244 de 17 de septiembre de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **JATUN SAMAI TRAVEL CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 28 de Febrero de 2013

Dr. Román Barros Farfán ESPECIÁLISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7482396 Nro. Trámite 1.2013.325 PCG/ & ...

Registro Mercantil de Quito

0000(13

TRÁMITE NÚMERO: 4420

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA:CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

21 Main De Historia eleit Del Dilicollo II ocioli De colli Alli Alesi olis Abieldas eliminas						
NÚMERO DE REPERTORIO:	8868					
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2013					
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	867	\				
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL		(

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
1707723126	JACOME	Quito	SOCIO	Casado
	ECHEVERRIA			
	FRANCISCO			
	GERMAN		'	
0500518675	ROMAN CAMPAÑA	Quito	SOCIO	Casado
	CESAR/ALFONSO	,		
1102187372	GUERRERO	Quito	SOCIO	Casado
	CORDOVA RAMIRO	,	,	
	EDUARDO			
1704076064	ROMAN CAMPAÑA	Quito	SOCIO	Divorciado
	MARCELO			
	AUGUSTO			

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA/JUICIO/OTRO:	31/01/2013
NOTARIA/JUZGADO:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
n". RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.001046
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	ROMAN BARROS FARFAN
AUTORIDAD COMPETENTE:	ESPECIALISTA JURÍDICO
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JATUN SAMAI TRAVEL CIA. LTDA.



Página 1 de 2



Nº 0036194



Registro Mercantil de Quito

0000011

DOMICILIO DE LA COMPAÑÍ	A: QUITO			
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA	\ \:	1		\
Capital		Valor	{	
Cuantía		400,00		

5. DATOS ADICIONALES:

GOBERNADA POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; ADMINISTRADA POR EL PRESIDENTE Y GERENTE; 5 AÑOS; REPRESENTANTE LEGAL; GERENTE. ELEGIDOS POR JUNTA GENERAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 2 de 2



Nº 0036193